



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESOLUCIÓN N° 2433 2021.

Rocha,

EXPEDIENTE

2021-950

23 NOV 2021

VISTO: la presentación el 15/02/2021 ante la Comisión de Nomenclátor de la Junta Departamental de Rocha de la filial de San Luis del Club de Leones, gestionando la aprobación de la nominación de cada una de las calles de la localidad, ya que no poseen número, ni nombre;

RESULTANDO: I) que por Resolución N.º 000568/2021 de fecha 9 de marzo de 2021 se remiten las presentes actuaciones a consideración de la Junta Departamental de Rocha;

II) que a través de Resolución N.º 38/21 de fecha 16 de junio de 2021, el Legislativo Departamental resuelve aprobar las actuaciones de su Comisión Asesora, y remitir los presentes obrados a consideración del Ejecutivo Departamental, en virtud de que se ha producido un agregado por parte de la Escuela N.º 17 "Agustín Ferreiro" de San Luis al Medio;

CONSIDERANDO: que habiendo estudiado el planteo de dicha Comisión Asesora, se entiende pertinente remitir nuevamente las presentes actuaciones al Legislativo Departamental a lo efectos de su aprobación, adjuntando plano con dicha adjudicatura;

ATENCIÓN: a sus facultades;

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE:

1) Con opinión favorable al proyecto elaborado en forma conjunta por el Club de Leones de San Luis y la Escuela N.º 17 "Agustín Ferreriro", proponiendo la nomenclatura de la localidad de San Luis, se remite a consideración de la Junta Departamental de Rocha, con plano detallando nomenclatura.-

2) Regístrese, y elévese a la Junta Departamental de Rocha.

AUC/cc

[Handwritten signature]
Valerín Martínez
Secretario General
I. D. R.

[Handwritten signature]
Alejo Piñero
Intendente Departamental
de Rocha

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
Rocha, a los 23 de Noviembre de 2021
A la Comisión de Nomenclátor

ENTRADA:	25	11	21
----------	----	----	----

Funcionario

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

Rocha, 30 de Noviembre de 2021

A la Comisión de

Normativa

~~SECRETARÍA DE GOBIERNO~~

JUAN C. NAVARRO
Secretario General

VISTO el expediente N° 17.000.000/2021, en el que se solicita la inscripción de la Ley N° 17.000/2021, en el Libro de Leyes de la Junta Departamental de Rocha, para su publicación en el Boletín Oficial de la República Oriental del Uruguay.

CONSIDERANDO que el expediente N° 17.000.000/2021, cumple con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Decreto N° 17.000/2021, para la inscripción de la Ley N° 17.000/2021.

RESUELVO: Inscribir la Ley N° 17.000/2021, en el Libro de Leyes de la Junta Departamental de Rocha, para su publicación en el Boletín Oficial de la República Oriental del Uruguay.

COMUNICANDO a los señores Directores de los organismos de la Administración Pública Departamental, para que procedan a la inscripción de la Ley N° 17.000/2021, en sus respectivos libros de registro.

EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ROCHA

El presente expediente fue elaborado en forma conjunta por el Club de Fútbol "Agustín Justo" y la Junta Departamental de Rocha, para su inscripción en el Libro de Leyes de la Junta Departamental de Rocha.

La Junta Departamental de Rocha, a través de su Secretaría General, Juan C. Navarro, se compromete a la inscripción de la Ley N° 17.000/2021, en el Libro de Leyes de la Junta Departamental de Rocha.

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA
SECRETARÍA DE GOBIERNO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
JUAN C. NAVARRO
Secretario General



Rocha, 31 de marzo de 2022

COMISION DE NOMENCLATOR

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes los señores Ediles; Barbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes. Teniendo a estudio expediente 950/2021 gestión presentada por Club de Leones Filial San Luis para Nomenclatura de la localidad.

Dicho proyecto fue elaborado en forma conjunta por el Club de Leones de San Luis y la Escuela N° 17 "Agustín Ferreiro" (se adjunta plano detallando nomenclatura)

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Firman el informe; Barbara Ferronato, Mario Núñez, Pablo Larrosa, Ernesto Abreu, Oscar Andrada, Daniel Fontes.

Barbara Ferronato

Mario Núñez

Pablo Larrosa

Ernesto Abreu

Oscar Andrada

Daniel Fontes



RESOLUCION 53/22

(Exp. 950/21)

Rocha, 06 de abril del 2022.-

VISTO: la Resolución 2433 de fecha 23/11/2021 de la Intendencia Departamental, contenida en su expediente N° 950/21

RESULTANDO que por la misma solicita anuencia de este Legislativo para determinar la nomenclatura de la localidad de San Luis

CONSIDERANDO I) que la iniciativa parte de la filial del Club de Leones y de la Escuela N° 17 de esa localidad

CONSIDERANDO II) el informe producido por la asesora de Nomenclátor

ATENTO a ello, en sesión del día 05 de abril del 2022

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA RESUELVE

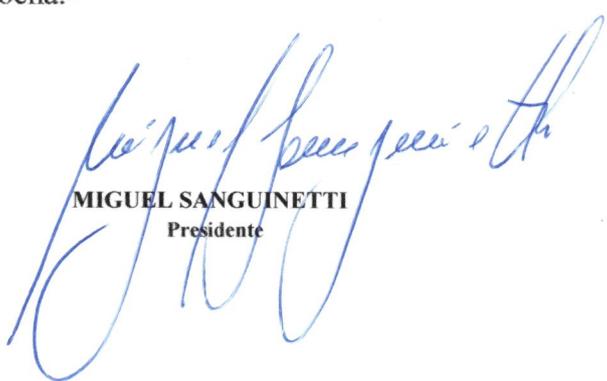
Por 28 votos a favor en 28 ediles presentes

I)-Concédase anuencia a la Intendencia Departamental de Rocha para determinar la nomenclatura de la localidad de San Luis según surge de su Resolución 2433 del 23/11/2021 contenida en su expediente 950/21

II)-Regístrese, remítase a la Intendencia Departamental de Rocha.-


JUAN C. NAVARRO
Secretario General




MIGUEL SANGUINETTI
Presidente